

¿Crisis de confianza o crisis de legitimidad?

+COMPARTIR   

 COMENTAR

Apelar a la crisis de legitimidad de nuestra institucionalidad política ha pasado a transformarse en un lugar común en los usos políticos cotidianos. Pero una vieja regla de las ciencias sociales indica que ahí donde los conceptos comienzan a ganar en extensión, inmediatamente pierden intensidad como categorías de análisis -estiramiento conceptual le denominó Giovanni Sartori-, configurándose como espacios residuales en el imaginario público, es decir, todo lo que no tiene una comprensión sencilla, pasa inmediatamente a ser atribuido a los mismos, **generando un problema analítico de proporciones: lo que es todo, termina en último término, siendo nada.**

El descrédito de la política, la desafección hacia lo público, la abstención electoral, los paupérrimos niveles de aprobación gubernamental, las deprimentes cifras de respaldo a las coaliciones y partidos políticos, los procesos de movilización social y cuanta tensión se vislumbra en el entramado democrático hoy por hoy es atribuido, sin desparpajo, a la aparente crisis de legitimidad de nuestro orden democrático. Pero **¿de qué estamos hablando cuando se hace referencia a ella? ¿Es homologable toda crisis de confianza a una crisis de legitimidad de la política?** A efectos de ser exhaustivo en el análisis, volvamos a los conceptos.

Cuando hablamos de legitimidad, hacemos referencia a los fundamentos del ejercicio del poder. Max Weber nos iluminó con una comprensión histórica del concepto. Mientras que en el pasado, a la luz de un orden patriarcal, el poder se sostenía bajo el fundamento de la tradición, con posterioridad, la apertura societal y fundamentalmente el ámbito bélico erigieron a la figura del guerrero, el caudillo y el profeta por medio de un nuevo fundamento de autoridad en el carisma. Con el advenimiento de la modernidad, **pasar a ser la norma legal, el componente de dotación de autoridad del ejercicio del poder político.**

La confianza política es una dimensión distinta. Esta permite reducir la incertidumbre al posibilitar que los sistemas sociales operen. **¿Cómo?** reduciendo los costos de transacción en contratos, acuerdos y promesas. La coordinación entre miles de agentes en una sociedad (mercado, comunicación, sistema político, etc.) requiere de confianza, optimizando la acción colectiva. Con extrema dificultad los sistemas sociales podrían funcionar sin ella. Las operaciones políticas esenciales tales como la delegación y el mandato operan sobre la base de una mediación de confianza.

¿Puede existir confianza sin legitimidad? Sí, la mafia o el control territorial de fuerzas que desafían la autoridad de la política formal, con simpatía y respaldo ciudadano, son ejemplos recurrentes. Sin embargo, la legitimidad sin confianza, hace que la gobernanza en el largo plazo se vuelva frágil e inestable.

Sin embargo, un crisis de confianza no es homologable per se a una crisis de legitimidad. Si dicho cuestionamiento a los fundamentos del ejercicio del poder político fueran tales, ¿cómo se explican las elevadas cifras -con fluctuaciones, y tendencias a la baja, aunque no dramáticas- de respaldo y apego hacia la democracia reflejadas tanto en las series de la Encuesta Bicentenario Adimark UC, la Encuesta Mundial de Valores, o Latinobarómetro, donde contra todo, el apoyo a la democracia en Chile **se sigue empujando por sobre el 50%? Sin ir más lejos, la última encuesta del Centro de Estudios Públicos nos ilumina respecto de que cómo los gobiernos locales tampoco han sido tocados por este halo de cuestionamiento a su legitimidad: un 52% posee una valoración positiva de su autoridad local.**

En definitiva, la postura de la elite política debiera apuntar a delimitar el diagnóstico y a emplear un uso más certero de los conceptos, para así leer y comprender bien la sintomatología de nuestra democracia. La evidente crisis de confianza no pasa por una crisis de legitimidad de nuestras instituciones, por más que algunos, **quizás intencionadamente con el objetivo de generar vacíos de poder o ánimos refundacionales de nuestra institucionalidad, nos lo quieran hacer creer.**